



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

ANDREA MARÍA GIOTTA  
Diputada

**EXPTE 19584 INGRESO 30/10/25 HORA 10.05**

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIATIVA:** Diputada Andrea María Giotta. Bloque Unión Cívica Radical.

**MOTIVO:** declarar de interés la “**La noche de los Museos**”, que se realizará el 8 de noviembre del corriente año.

### **FUNDAMENTOS**

Se eleva a consideración de este Honorable Cuerpo el presente proyecto, mediante el cual se propone declarar de interés la actividad denominada “*Noche de los Museos*”.

El sábado 8 de noviembre del corriente año, desde las 20:00 horas hasta la 1:00 de la madrugada, se llevará a cabo una nueva edición de la *Noche de los Museos*. Esta iniciativa es organizada por el Gobierno Provincial, a través del Instituto de Cultura de la Provincia, y contempla una variada programación de muestras, espectáculos y actividades especiales que se desarrollarán en distintos museos y espacios culturales de todo el territorio provincial.

En esta jornada especial, los museos provinciales dependientes del Instituto de Cultura abrirán sus puertas para brindar al público una experiencia diferente. Entre ellos se destacan el Museo de Ciencias Naturales Dr. Amado Bonpland, el Museo de Artesanías Tradicionales (MAT), el Museo Arqueológico y Antropológico ex Casa Martínez, el Museo de Bellas Artes Dr. Juan Ramón Vidal, el Museo Histórico Tte. Gobernador Manuel Cabral de Melo y Alpoin, el Centro Cultural Sanmartiniano, el Museo del Carnaval Correntino y el Centro de Interpretación del Chamamé, futuro Museo del Chamamé.

El propósito central de esta propuesta es poner en valor la labor que realizan los museos y difundir su valioso patrimonio, promoviendo que nuevos públicos se acerquen a estos espacios en un horario poco habitual. De esta manera, se busca que las familias puedan conocer, disfrutar y compartir las distintas propuestas especialmente pensadas para esta ocasión.

A lo largo de la noche se desarrollarán visitas guiadas, muestras exclusivas y presentaciones musicales en vivo, con la participación de los elencos estables de la Dirección de Asuntos Culturales del Senado de la Provincia. Asimismo, se ofrecerán intervenciones artísticas, obras teatrales en el marco del proyecto Teatro Miní —en



**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
PROVINCIA DE CORRIENTES

ANDREA MARÍA GIOTTA  
Diputada

articulación con la Delegación Corrientes de Extensión Universitaria de la UNNE— y diversas actividades para todos los gustos y edades.

La Noche de los Museos constituye una excelente oportunidad para conocer o reencontrarse con el patrimonio cultural de Corrientes, destacando la riqueza y diversidad de los museos provinciales, cada uno con su propia identidad e historia.

Por todo lo expuesto, y considerando la relevancia cultural y social de esta iniciativa, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.

**DECLARACIÓN N°.....**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**DECLARA:**

DE SU INTERÉS la “La Noche de los Museos”, que se realizará el 8 de noviembre del corriente año.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ..... días del mes de ..... del año dos mil veinticinco.



**Andrea María Giotta**  
Diputada  
Provincia de Corrientes